



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	:	DERECHO PROCESAL PENAL II
1.2.	Código	:	DE 802
1.3.	Ciclo de estudios	:	VIII
1.4.	Créditos	:	04
1.5.	Total de horas semestrales	:	68
1.6.	N° de horas semanales	:	04
	Teoría	:	04
	Práctica	:	00
1.7.	Inicio	:	05 de setiembre de 2016
1.8.	Término	:	31 de diciembre de 2016
1.9.	Duración	:	17 semanas
1.10.	Pre-requisito	:	DE 705
1.11.	Profesor (es)	:	ROBERT ALDO ANGULO ARAUJO

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.- “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-

La asignatura de Derecho Procesal Penal II, tiene como objeto el aprendizaje por parte del alumno a fin de que comprenda que el proceso penal es un instrumento no sólo jurídico sino político de que se vale el Estado dentro de su sistema de valores para que por intermedio de él se puedan sancionar los ilícitos penales. El Estado Peruano, como un Estado democrático y Constitucional, ha provisto a su sistema procesal penal (de corte Acusatorio Adversarial) una serie de garantías para que quien se encuentra comprendido dentro de un proceso penal pueda ser juzgado respetando los estándares mínimos que informan un debido proceso en consonancia con el respeto a la persona humana que es el fin supremo de la sociedad.

Por lo que el alumno debe comprender las instituciones que la conforman a fin de internalizarse no sólo con la norma procesal sino además con las fuentes de éstas que son los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos que la inspiran y de las que el Perú es parte.

2.3. Sumilla.-

Esta asignatura teórico –práctico debe desarrollar competencias para satisfacer las nuevas exigencias de la reforma procesal penal, en este caso específico permitir a alumno el aprendizaje del llamado Proceso Común estructurado en cuatro etapas: investigación preparatoria, etapa intermedia, juicio oral y fase impugnatoria; utilizando en la asignatura estrategias activas del aprendizaje, combinando la conferencia, el taller y el seminario académico.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.- Extraído del Plan estratégico de la carrera.

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana.	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

1. Comprende y explica la investigación del delito como fase preparatoria que posibilita al Fiscal el acopio de evidencias para definir si formula o no acusación, así como al imputado para preparar su defensa.
2. Conoce y explica las medidas coercitivas, tanto personales como reales, que recoge el nuevo Código Procesal Penal.
3. Explica instituciones del Derecho Procesal Penal como medios técnicos de defensa, medidas cautelares y contra cautelares, así como la teoría de la prueba y actividad probatoria.
4. Identifica todas las limitaciones de derechos que se producen en la investigación del delito y explica la constitucionalidad de los mismos.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:

- a) Explica en que consiste la etapa de la investigación preparatoria.
- b) Analiza con sentido crítico el desarrollo de la etapa de la investigación preparatoria.
- c) Explica con sentido crítico la importancia de la investigación preparatoria en el proceso penal.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	La investigación preparatoria	Domina el desarrollo de la investigación preparatoria. Analiza con sentido crítico la importancia de la investigación preliminar.	Expresa sus puntos de vista, con lenguaje jurídico coherente. Debate en aula sobre la importancia de la investigación preparatoria en el juicio oral.

2 da.	Los Actos Especiales de Investigación	Distingue en forma coherente los distintos actos especiales de investigación. Analiza con sentido crítico la importancia de cada acto especial de investigación.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítico respecto a los actos especiales de investigación.
3 ra.	Restricción de derechos en la obtención de la prueba, sus presupuestos. El control de identidad policial; la video vigilancia; el allanamiento; la exhibición e incautación de bienes; la interceptación e incautación postal; levantamiento de secreto bancario y reserva tributaria.	Analiza con sentido crítico las medidas de control de identidad policial, la video vigilancia, el allanamiento, la exhibición e incautación de bienes, la interceptación e incautación postal, levantamiento de secreto bancario y reserva tributaria. Establece la importancia de cada una de las medidas antes indicadas.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítico respecto a las medidas procesales estudiadas.
4 ta.	La exhibición e incautación de bienes; la interceptación e incautación postal; levantamiento de secreto bancario y reserva tributaria.	Analiza con sentido crítico las medidas de exhibición e incautación de bienes, la interceptación e incautación postal, levantamiento de secreto bancario y reserva tributaria. Establece la importancia de cada una de las medidas antes indicadas.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítico respecto a las medidas procesales estudiadas.
5 ta.	Control de Plazo y Conclusión de la Investigación Preparatoria.	Establece la importancia de las instituciones procesales del Control de Plazo y Conclusión de Investigación Preparatoria. Comprende la finalidad del Control de Plazo y la Conclusión de la Investigación Preparatoria.	Debate en el aula con sus compañeros sobre la importancia del Control de Plazo y la Conclusión de la Investigación Preparatoria, expresando su punto de vista en forma coherente y crítico.
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: Examen Objetivo	

SEGUNDA UNIDAD: LA ETAPA INTERMEDIA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:

- a) Explica en que consiste la etapa intermedia.
- b) Analiza con sentido crítico el desarrollo de la etapa intermedia.
- c) Explica con sentido crítico la importancia de la etapa intermedia en el proceso penal.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 ma.	La Etapa Intermedia	Domina el desarrollo de la Etapa Intermedia. Analiza con sentido crítico la importancia de la Etapa Intermedia.	Expresa sus puntos de vista, con lenguaje jurídico coherente. Debate en aula sobre la importancia de la Etapa Intermedia en el juicio oral.
8 va.	El Sobreseimiento	Distingue las características y efectos del Requerimiento de Sobreseimiento.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítica respecto a las causales de procedencia del Sobreseimiento.
9 na.	La Acusación	Distingue las características y efectos del Requerimiento de Acusación.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítica respecto al contenido del requerimiento acusatorio.
10 ma.	Auto de Enjuiciamiento	Analiza la importancia del Auto de Enjuiciamiento.	Expresa sus puntos de vista con lenguaje jurídico coherente respecto a la importancia del autor de enjuiciamiento.
11 va.	Auto de Citación a Juicio Oral	Analiza la importancia del Auto de Citación a Juicio Oral.	Debate en el aula con sus compañeros la importancia del autor de citación a juicio oral, expresando su punto de vista en forma coherente y crítico.
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: Examen Objetivo	

TERCERA UNIDAD: EL JUZGAMIENTO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD:

- a) Explica en que consiste la etapa del juzgamiento.
- b) Analiza con sentido crítico el desarrollo de la etapa del juzgamiento.
- c) Explica con sentido crítico la importancia de la etapa del juzgamiento.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	La preparación del debate.	Analiza con sentido crítico la importancia de la preparación del juicio oral.	Expresa sus puntos de vista, con lenguaje jurídico coherente. Debate en aula sobre la importancia de la preparación del debate en el juicio oral.
14 va.	El desarrollo del juicio.	Comprende el desarrollo del juicio oral.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítica respecto al desarrollo del juicio oral.
15 va.	La actuación probatoria.	Analiza la importancia de la actuación probatoria en el juzgamiento.	Debate en el aula con sus compañeros, expresando su punto de vista en forma coherente y crítica respecto a la actuación probatoria en el juicio oral.
16 va.	Los alegatos finales.	Establece la importancia de los alegatos finales en el juicio oral.	Expresa sus puntos de vista con lenguaje jurídico coherente respecto a los alegatos finales.
17 va.	La deliberación y la sentencia.	Analiza el procedimiento de la deliberación y la emisión de la sentencia en el proceso penal.	Debate en el aula con sus compañeros el rol del Juez en la deliberación y dictado de la sentencia, expresando su punto de vista en forma coherente y crítico.
	EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD		
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS	Instrumento: Examen Objetivo	

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS.- Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica **(los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo)**

5.1.1. **La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. **La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de

los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "ESTUDIO DE CASOS" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

- 5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.-

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

- 5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.
- 5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.
- 5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.-

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS.-

- 6.1.1. **FORMATIVA.-** A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

- 6.1.2. **SUMATIVA.-** A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el silabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos: $\frac{1^{\circ}U+2^{\circ}U+3^{\circ}}{3}$

3

6.2. CONDICIONES DE APROBACION.-

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de sábados de 11:20 a 12:00 horas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA	
1	ANGULO ARANA, Pedro La función del Fiscal. Perú. Jurista editores. 2007
2	BAYTELMAN A., Andrés et. Al. Litigación penal juicio oral y prueba. Perú. Edit. Alternativas 200
3	CATACORA GONZÁLEZ, Manuel S. Manual de Derecho Procesal Penal. Edit. Rodhas. Perú. 1996.
4	CUBAS VILLANUEVA, Víctor et. al. El nuevo proceso penal. Perú. Palestra 1 2005
5	CHOCANO NÚÑEZ. PERCY. Teoría de la Actividad Procesal. Edit. Rodhas. 2º. Edic. Perú. 1999
6	DE LA CRUZ ESPEJO, M. Manual de Derecho Procesal Penal. Edit. Fecat. Perú. 1996.
7	FLORES POLO, Pedro. Ministerio Público y Defensor del Pueblo. Edit. Cuzco. Perú. 1984
8	HURTADO POZO, José El Ministerio Público. Tipografía Sesator. Perú. 1981.
9	JIMENEZ HERRERA, Juan Herrera La Investigación Preliminar. Perú. Jurista Editores. 2010
10	MAVILA LEON, Rosa El nuevo Sistema Procesal Penal. Editores. Jurista. 2005.
11	MIXÁN MASS, Florencio Derecho Procesal Penal. T: I, II. Ankor. Perú. 1982
12	MIXÁN MASS, Florencio. Et. al. Como prepararse para el nuevo proceso penal. Perú. BLG. 2006
13	MORI PRINCIPE, Fredy. La Investigación del delito. Marsol. Perú 1994.
14	ORÉ GUARDIA, Arsenio. Manual Derecho Procesal Penal. Alternativas. 2º Edic. Perú. 1999
15	PEÑA CABRERA FREYRE, Alfonso Exegesis del Nuevo CPP. Perú. Edit. Rodhas. Perú. 2007
16	SÁNCHEZ VELARDE, Pablo. El nuevo proceso penal. Idemsa. Perú. 2009
17	SÁNCHEZ VELARDE, Pablo Manual de Derecho Procesal Penal. Edemsa. Perú. 2004
18	SAN MARTÍN CASTRO, CÉSAR. Derecho Procesal Penal. V: I, II. Edit. Grijley. Perú. 1999.
19	SALINAS SALIRROSAS, S. Javier. Jurisprudencia Penal : T.I. Edit. Normas legales. Perú. 1994.
20	SCHONBONHM, Horst et. al. Teoría y práctica para la reforma procesal penal. Perú. 2007. BLG
21	TALAVERA ELGUERA, Pablo Comentarios al nuevo CPP. Perú. Grijley. 2004.
22	TORRES CARO, Carlos A. El Principio de Oportunidad. Adelesa. Perú. 1998.
23	TORRES CARO, Carlos A. El Fiscal y la Práctica Procesal Penal, Jurista Editores. Perú. 2004.
24	REMOTTI CARBONELL, José C. La Corte Interamericana de Ds Hs. Idemsa. Perú. 2004
25	ROY FREYRE, Luis E Causas de Extinción de Acción Penal y de la Pena. Grijley. Perú. 1997
26	ROSAS YATACO. Jorge Manual de Derecho procesal Penal. Perú. 2005. Editores Jurista.
27	VEGA BILLAN, Rodolfo Derecho procesal Penal. Perú. Edit. Gaceta Jurídica. 2003
REVISTAS CIENTIFICAS	
1	VÍCTOR CUBAS VILLANUEVA (Coord). El Nuevo proceso Penal: Estudios Fundamentales. Lima. Palestra. 2005.
2	PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL Cuadernos Jurisprudenciales. Perú. Año 4. Nº 36. 2004.
3	VOCABULARIO DE USO JUDICIAL Dialogo con la Jurisprudencia. Gaceta jurídica Perú. 2004.
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	
1	BETTIOL, Guiseppe Instituciones de Derecho Penal y Procesal , T.I. Bosch.. España. 1977
2	BINDER , Alberto M. Introducción al Derecho Procesal Penal. Edit. Ad. Hoc. Argentina. 1993.
3	ESPARZA LEIBAR, Iñaki. El Principio del debido Proceso. Bosch. España. 1995.